

Extrait du El Correo

<https://www.elcorreo.eu.org/Para-despues-del-diluvio-en-Argentina>

Para después del diluvio en Argentina

- Argentine -

Date de mise en ligne : dimanche 29 juillet 2018

Description :

Para después del diluvio en Argentina - Eugenio Raúl Zaffaroni

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Entre los males inmateriales que dejará el gobierno de *Cambiemos* no será menor el desencanto con la llamada justicia, protagonista clave de esta política transicional regresiva. Luego del diluvio será indispensable un nuevo proyecto de Estado, adecuado a una sociedad más justa y a una Nación más soberana, institucionalmente sólido como para evitar que lo burlen los voraces de poder y dinero.

Heráclito tenía razón : todo pasa. El tiempo-espacio se curva dicen los físicos, lo que parece depender de la ley de la termodinámica, conforme a la cual el calor siempre pasa a lo frío y nunca a la inversa. Pero lo que es verdad en física no lo es en la dinámica del poder : allí no rigen las leyes de la termodinámica.

Por eso, que mucho se habla en el mundo de una justicia transicional para caracterizar procesos de cambio o transición de dictadura a democracia o de violencia a paz, es cuestión de reflexionar un poco.

No estoy seguro de que exista una justicia transicional, aunque no dudo de que hay políticas transicionales condicionadas por varios factores, según las circunstancias. Pero en general, el término se usa como si rigieran en la política las mismas leyes de la termodinámica, o sea, que toda transición sería del calor al frío.

Lamentablemente no es así, pues hay transiciones en sentido contrario y, por ende, existen políticas transicionales regresivas, que transitan de la democracia a la dictadura o de la paz a la violencia.

Son varias las naciones de nuestra región que viven esa política transicional regresiva y, por supuesto, también nuestro país. No es necesario mirar la casa vecina, porque entre nosotros se repite la misma regresión hasta en sus detalles, pues sólo nos diferencian algunos datos más o menos folklóricos o coyunturales. Basta mirarnos el ombligo para verificar que tenemos presos políticos -empezando por el escandaloso caso de Milagro Sala-, jueces perseguidos por sus sentencias, censura de medios de comunicación, discurso único mediático, represión y letalidad policial, jueces dóciles, etc.

La economía argentina, agotó a increíble velocidad la nafta del tanque y ahora está consumiendo la reserva a cien millones de dólares por día. Mientras la banda toca a toda orquesta, ya se siente el roce del iceberg en el casco del Titanic, que sigue impertérrito rumbo al desastre.

Pero Heráclito tenía razón : todo pasa. El diluvio también pasó. Es hora de pensar qué hacer después del diluvio. La vida seguirá, el Pueblo Argentino también, quizá en una parte con la bronca propia del estafado, del que compró la máquina de hacer dólares que otros se están llevando y que, por desgracia, pagaremos todos.

Los males que dejará el diluvio son muchos, tanto materiales como inmateriales. Entre los últimos no será menor el desencanto con la llamada justicia, protagonista importante y clave de esta política transicional regresiva.

El método de repartir estiércol y otras inmundicias a través de los medios de comunicación monopolizados, para luego manipular a los jueces propios -como descaradamente reclamó el presidente- y obtener prisiones preventivas y condenas arbitrarias, es clave en esa transición regresiva.

Pero no podremos pensar qué hacer después del diluvio si no comprendemos qué es esta pesadilla que vivimos,

esta especie de dictadura sin dictador y con uniforme escolar de democracia con trencitas y expresión infantil de globitos amarillos.

Lo que la tradicional política transicional no ha visto antes es, precisamente, que en política no rigen las leyes de la termodinámica, porque si la única transición fuese hacia la democracia y la paz, llegaríamos a la conclusión de que todos estamos más o menos camino del Paraíso.

Las cosas no son así, en política hay transiciones hacia adelante y hacia atrás, porque el Estado de derecho es un modelo ideal nunca del todo realizado. Es útil como modelo orientador, pero a condición de saber que los Estados de derecho reales que hay en el mundo son corsés institucionales que contienen los esfuerzos de quienes buscan hegemonizar el poder, porque en toda sociedad hay quienes quieren hacerse del poder para manejarlo arbitrariamente en beneficio propio y de su minoría.

Justo es señalar que pocas veces esta hegemonización para la arbitrariedad enriquecedora, propia y de grupo, se ha visto tan clara como en el actual momento de nuestra pobre Nación.

Tienen todo el poder : los medios monopólicos creando realidades ilusorias, repartiendo inmundicias, los votos del Congreso mediante la extorsión a los gobernadores, los carpetazos amenazantes contra cualquiera, los jueces propios dispuestos a cualquier antojo, los jueces impropios amenazados ; tienen todo menos un programa económico sustentable, porque su ciega voracidad los ha llevado a destripar a la gallina de los huevos de oro. Sólo por eso el diluvio llegará y también pasará.

¿Cómo se llegó a esto ? Muchos se lo preguntan y no tienen una respuesta clara, porque no han caído en la cuenta de que el corsé institucional de nuestro Estado de derecho era demasiado débil, diría que completamente vulnerable. Y los gerentes de transnacionales y sus empleados supieron aprovechar hasta el último resquicio de institucionalidad defectuosa para hacerlo estallar. Ya no tenemos Estado de derecho, sino la voluntad arbitraria del grupo de chief executive officers y sus empleados y amanuenses que se hicieron del poder engañando con globitos y repartiendo estiercol.

¿Gobierno representativo, republicano y federal ? El artículo 1º constitucional parece una ironía, una manifestación de buena voluntad, lirismo constitucional para escolares, de cuya irrealidad hasta los niños se dan cuenta. Después del diluvio nos espera la durísima tarea de tratar de hacer de esa ironía una realidad. No será tarea fácil.

Entre otras dificultades, no será menor la urgencia de curar la herida profunda que este poder arbitrario infirió a la democracia misma y, por supuesto, al Estado de derecho, porque debilita directamente nuestra cultura jurídica y cívica, de tan paciente y compleja formación. Para volver al Estado de derecho será necesario pensar una institucionalidad fuerte, inventar el nuevo corsé a la altura de las agresiones actuales, y eso importará poner nuevos límites institucionales al poder.

Pero la bronca de estafados y damnificados será grande. Muchos se rebelarán ante la propuesta de nuevos límites al poder : ¿Por qué limitar el poder ? ¿Acaso no nos pasó esto por no ejercer suficiente poder ? ¿No nos ha pasado por respetar demasiado los límites ? ¿Acaso los otros respetan límites ? ¿Siempre nosotros debemos ser los tontos ? ¿Volveremos a ser tan idiotas y a respetarlos, cuando ellos nos ensucian, nos encarcelan y nos largan las policías de gatillo fácil ?

Este es el daño inmaterial que está provocando la pesadilla que vivimos, porque mina la base misma de la democracia en el sentir popular. La verdadera brecha es la que están abriendo en la convicción democrática de nuestro Pueblo ; es la herida que nos dejará esta reverberación repugnante de 1955.

Pero lo difícil no es lo imposible : lo superaremos. Cuando este vómito histórico colonialista de *gorilismo* tardío y *vendepatria* haya pasado, con esfuerzo y paciencia curaremos la herida. Nuestro Pueblo no es suicida ni violento por esencia, difícil pero no imposible es la tarea de restablecer la confianza en los límites institucionales, superando la bronca emocional con la prudencia de la razón.

Para eso es de vital importancia mostrar que la prudencia de la razón no es ingenuidad. A las preguntas del ciudadano indignado se debe responder que no queremos volver a respetar límites que otros no respetan y nos juegan sucio, sino establecer nuevos límites que debamos respetar todos, lo que importa una tarea bien diferente y nueva.

No se trata de reponer un corsé que no ajusta, que falla por todos lados, sino que nos urge pensar un nuevo corsé institucional, firme, realmente republicano, representativo y federal en serio.

La actual Constitución Nacional es poco menos que un papel que se usa cuando conviene a la riqueza concentrada y a los intereses colonialistas, pero que después se cuelga en lugar poco conveniente. Es indispensable un nuevo proyecto de Estado, adecuado a una sociedad más justa y a una Nación más soberana, institucionalmente sólido como para evitar que lo burlen los voraces de poder y dinero.

Debemos comenzar a pensar en la enorme tarea que habrá que llevar a cabo después del diluvio. Temas centrales de nuestro Estado y que debemos debatir y resolver son, por ejemplo : control del poder presidencial, gabinete de ministros, coparticipación federal, pluralidad de medios de comunicación, control legislativo del endeudamiento, titularidad de las bancas legislativas, financiación de partidos políticos, servicios de inteligencia, función de las Fuerzas Armadas, control de los cuerpos de seguridad, tribunal constitucional, casación nacional, consejo de la magistratura, defensa del medio ambiente, pueblos originarios, presupuestos participativos, consejo económico-social y un largo etcétera.

La bronca emocional no se puede contener con ingenuidad, sino con la prudencia racional activa, no pasiva ni mucho menos ingenua, que sólo puede estar dada por la firme decisión de una institucionalidad nueva y mucho más sólida, por un corsé con las menores fallas posibles, que impida el reflujó de una política transicional regresiva como la que sufrimos.

Aunque la demolición sea muy fuerte, aunque los límites republicanos se hayan pisoteado como nunca en los últimos treinta y cinco años, en lo institucional debemos comprender que esta pesadilla no ha hecho más que derrumbar ruinas institucionales que ya no servían para contener a quienes había contenido, y el abuso descontrolado del poder arbitrario por parte de los oportunistas de turno, no es más que la mejor verificación de la inutilidad de las ruinas demolidas por la barbarie plutocrática.

Después del diluvio no será cuestión de reconstruir lo institucionalmente demolido, porque no sirve, sino de construir una nueva institucionalidad que, hasta donde sea humanamente posible, sea capaz de impedir que cualquier nuevo grupo de advenedizos oportunistas la pueda abatir en el futuro.

E. Raúl Zaffaroni para [La tecla en revista](#)

[La tecla en revista](#). Buenos Aires, 15 de julio de 2018

* **Eugenio Raúl Zaffaroni** es abogado y escribano argentino graduado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en 1962, doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad Nacional del Litoral (1964), y ministro de la Corte Suprema de Justicia de su país desde 2003, hasta el 2014 cuando

presentó su renuncia por haber llegado a la edad límite que fija la Constitución. Actual Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos